

positado en estas cajas de ahorros se emplea exclusivamente en la compra de valores del Estado francés, como renta perpetua, bonos, empréstitos de Gobierno, etc. etc., los que generalmente producen de un 3 1/2 a un 5 por 100, en la actualidad, y esto no más, sin tener en cuenta el servicio prestado al pueblo, dándole un lugar seguro para sus economías, y fomentando así el espíritu de ahorro, produce para el Gobierno una verdadera utilidad pecuniaria. Añádase a esto que el Gobierno recibe un nuevo beneficio, toda vez que con el dinero depositado en tales cajas de ahorro se le compran, como queda dicho, papeles de crédito, bonos, etc., emitidos por el mismo Gobierno. Y no se crea que el pago de empleados absorba tales utilidades, pues los mismos empleados de correos, aun en las pequeñas poblaciones en que no hay sino uno solo, atienden tales cajas de ahorros.

«Innumerables ventajas traería para nuestro país el establecimiento de esta benéfica y útil institución, pues debido a la situación climática invariable en Colombia, a la casi absoluta falta de impuestos, etc., nuestro país, más que ningún otro, está en condiciones de favorecer el ahorro. Falta por completo el hábito, pero este no se forma solo, y el del ahorro no se ha encontrado ni en germen en ningún pueblo primitivo. Al Gobierno solo le corresponde el deber de formarlo, ya que en este caso la iniciativa privada resultaría ineficaz, por no ofrecer las garantías y seguridades que el Gobierno puede ofrecer, y por cuanto la iniciativa privada podría establecer sucursales en estas cajas de ahorro en determinados lugares, pero nunca como el Gobierno, el que en Francia las ha establecido en toda aldea en donde haya una oficina de correos.

«Esta institución fué creada en Francia por la Ley de 9 de abril de 1881, y en estos pocos años ha alcanzado un desarrollo extraordinario. Más de 9 millones de libretas han sido suministradas, y más de la mitad pertenecen al sexo femenino.

«Es verdad que los bancos que reciben dinero y abonan interés por estas sumas hacen las veces de cajas de ahorro, pero no es allí ciertamente adonde acudirán las economías del pueblo, ni los pequeños capitales, que son los que en Francia forman la gran fuerza económica de este pueblo. A tales establecimientos sólo irá el capital de las personas pudientes, pero están muy alejados del pueblo por su misma riqueza, por su personal, por su instalación, etc. Es verdad que en todo asunto económico va otro psicológico, necesariamente, y parece que los bancos, lejos de atraer al pueblo, lo repelen, lo que está muy lejos de suceder con las cajas postales de ahorro. «En fin, el beneficio inmenso que reportaría el Gobierno, estableciendo o solicitando del Congreso su establecimiento en Colombia, sería inmenso, y el que haría al pueblo, sería incalculable.

«Habiendo entre nosotros vales

que ganan un 10 por 100 y un 12 por 100 (los del Departamento de Cundinamarca) y que tienen en el comercio un descuento inicial, llamémoslo así, de un 20 por 100, no habría mejor colocación que la compra de tales documentos con el dinero depositado en las cajas de ahorro. Además, con el solo objeto de percibir el interés, el Gobierno podría comprar con estos fondos sus vales sin descuento alguno, lo que llenaría de prestigio al Gobierno y le produciría una ventaja de un 4 por 100 anual sobre el dinero invertido en tales operaciones, en el caso de que pagara un 6 por 100 de interés sobre el dinero recibido, y con el adquiriera vales que le producen un 10 por 100.

«Y no se crea que tal institución no se implantaría entre nosotros; no sería cosa inmediata ni de días, como no lo es ningún movimiento, ni ningún resultado de orden económico, pero eso ha sucedido en todas partes. Basta decir que en los primeros años que esta institución se estableció en Francia, no produjo casi resultados, y el número de libretas hoy suministradas alcanza a más de nueve millones.

«Quedo a las órdenes del señor Ministro para suministrarle todos los datos que estime necesarios sobre tan importante asunto, y con gusto me suscribo su atento y seguro servidor.

«El Cónsul,

«CARLOS ARVELAEZ U.»

MEMORIA

Del ministro de Instrucción pública al congreso de 1916.

Territorio escolar de San Martín

El Inspector de este Territorio es el Ilustrísimo señor don José María Guiot.

El cuadro estadístico que se insertó en la Memoria que este Ministerio hubo de presentar al Congreso de 1915, consignó el dato de que San Martín contaba con 20 escuelas a las cuales concurrían 612 alumnos. Al terminar ese año funcionaban en San Martín 21 escuelas, distribuidas así: 4 escuelas urbanas de varones; 5 escuelas urbanas de mujeres; 6 urbanas alternadas y 6 rurales, también alternadas. A todas estas escuelas concurrió un personal de 715 alumnos, de los cuales 361 son varones y 354 mujeres.

Comparada la cifra de educandos que arroja la estadística de dicho año, con la de 1914, se observa que la asistencia mejoró en el Territorio de San Martín en 103 alumnos.

El 9 de abril del corriente año se inauguraron en la ciudad de Villavicencio la Imprenta Diocesana de San José, valiosa donación del Ilustrísimo señor Obispo de Agustópolis y Vicario Apostólico de los Llanos de San Martín, Monseñor José María Guiot, y la planta eléctrica, empresa acometida por el señor don Jorge R. Bejarano.

En la Imprenta, que ya ha empezado a funcionar, se edita el semanario

Eco de Oriente, que es órgano no tan sólo de los intereses de la Diócesis, sino medio de publicidad de las providencias oficiales, decretos, circulares y datos estadísticos.

El Territorio de San Martín está de plácemes, y ha contraído con su Prelado, el Ilustrísimo señor Guiot, la más alta deuda de gratitud.

En lugar separado de esta Memoria se dará informe acerca del notorio incremento que en Villavicencio han tomado las cajas de ahorros.

Filial Obsequio

Si la devoción a María es necesaria a todos los hombres, simplemente para alcanzar la salvación, es aún más necesaria a los que son llamados a una perfección particular, y no creo que una persona pueda adquirir una unión íntima con nuestro Señor y una fidelidad perfecta con el Espíritu santo, sin una unión grandísima con la Santísima Virgen y una gran dependencia de su socorro.

Una carga de arroz

de cabeza nos ha sido obsequiada por el Sr. Ricardo Murcia T. con el fin de repartirla.

Al autor de tan valioso don van nuestras expresivas gracias y gustosos le transmitimos, las bendiciones de cuantos han sido atendidos por él, de una manera tan delicada como generosa.

Saludamos atentamente

al Dr. Jorge Leal y al Sr. Salomón E. García. Vienen el primero a tomar la dirección de la empresa eléctrica y el segundo a montar el cinematógrafo.

Viajeros

Llegaron de Chipaque los señores Luis E. Gómez y Pedro Acosta; de Medina el Sr. Solano, alcalde de esa y de paso para Bogotá; de Bogotá el Sr. Alcides Ruiz, que sigue para Surimena; de Medina el Sr. Pedro Antonio Rueda.

Salieron: para San Martín, el Sr. Cruz María Hernández; para Chichimeque, el Sr. Rubén Vázquez y para la Colonia el Sr. Leonardo Hernández.

El Ferrocarril del Meta.

Varias personas han constatado que la cuestión del Ferrocarril del Meta ha sido tomada en consideración desde el año de 1913, con un interés que va creciendo con los años. También han notado que las grandes fases del debate concuerdan con los estudios que sobre la materia ha publicado, *Eco de Oriente*, ya saliera limografiado ya en letras de molde. En fin los argumentos que traen los partidarios de la comunicación rápida y segura de la Capital con el Llano son precisamente los que han traído nuestros colaboradores, abogados natos del proyecto y testigos *omni exceptione maiores* de los beneficios que nos procuraría la realización del proyecto.